



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

San Salvador, 07 de julio de 2020

Licenciada
Ena Violeta Mirón Cordón
Jefa Oficina de Información y Respuesta
Presente.

Estimada licenciada Mirón:

Reciba un cordial saludo. **En atención a la solicitud No. 8748** referente al acta de la junta directiva del ISSS del préstamo de más de \$30 millones para el equipamiento y construcción del hospital de El Salvador, hago de su conocimiento lo siguiente:

- Que atendiendo al tenor literal de la solicitud, se informa que no existe acta de Consejo Directivo en la que se haya aprobado un préstamo de más de \$30 millones para construcción y equipamiento del Hospital de El Salvador.
- Por otra parte al revisar la noticia de la cual se adjunta el link, el contenido de la misma es impreciso por lo que no ayuda a identificar a cual acta de Consejo Directivo se refiere la petición.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Lic. Álvaro Alexander Martínez Portillo
Secretario General ISSS



c.c. Unidad de Secretaría General
/lb*